



# REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

## SEMANA L

Del 16 al 20 de diciembre de 2019

20 de diciembre de 2019

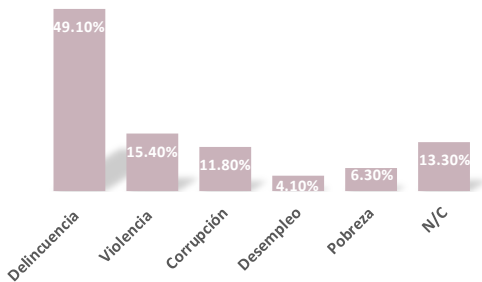
Seguridad, la principal demanda de los capitalinos	2
Después del “Impeachment” a Trump, Cámara de Representantes votará el T-MEC	3
Aumentará 20 por ciento salario mínimo para 2020	5
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	6



## Seguridad, la principal demanda de los capitalinos

Los habitantes de la Ciudad de México (CDMX) opinan que acabar con la delincuencia y la inseguridad, es el reto más grande para la administración presente, dirigida por la Dr. Claudia Sheinbaum, de acuerdo con los datos

**Principales problemas de la CDMX, en 2019, según datos de Consulta Mitofsky**

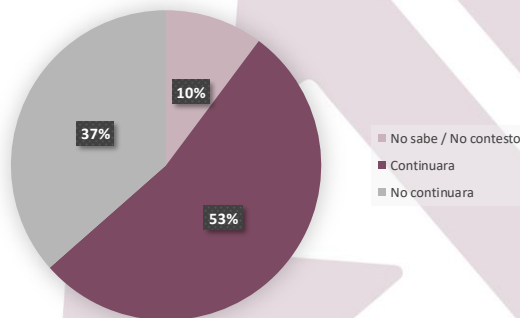


Fuente: Elaboración propia con datos de Consulta Mitofsky

emitidos por la firma Mitofsky, para el Diario “El Economista”, a un año de gestión, los resultados muestran que el 49.1 por ciento de los capitalinos consideran que la inseguridad y la delincuencia son los retos principales del gobierno.

Detrás de dichos delitos se encuentra asesinatos y secuestros (15.4 por ciento), corrupción (11.8), pobreza (6.4) y desempleo (4.1) por ello, el 26.2 por ciento consideró que el principal servicio público que debe esforzarse es la vigilancia policiaca, dicho estudio arroja que el 60.9 por ciento está de acuerdo con la forma de gobierno en turno, con lo que aumentó 2.4 puntos porcentuales desde la última medición realizada en el mes de julio.

**Revocación de mandato en la jefatura de Gobierno de la CDMX, encuesta realizada 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos de Consulta Mitofsky





## Después del “Impeachment” a Trump, Cámara de Representantes votará el T-MEC

El *Impeachment* “la acusación o la denuncia” traducida al español, es un proceso mediante el cual el poder Legislativo puede destituir a un presidente si considera que ha cometido un crimen político. En la historia de los Estados Unidos de Norteamérica, la Cámara Baja ha imputado políticamente a dos presidentes demócratas, que fueron, Andrew Johnson en 1868 y Bill Clinton en 1998, sin embargo ambos fueron absueltos; por otra parte, existe el caso de Richard Nixon en 1974 quien renunció tras el escándalo del “Watergate” y no encaró cargos políticos ni alcanzó a ser sometido a un “Impeachment”; siendo entonces Donald Trump el tercer presidente en ser expuesto por presunto abuso de poder y obstrucción al Congreso contra él. En este sentido, la Cámara de Representantes de Estados Unidos acusa formalmente a Trump quien será llevado a juicio político ante el Parlamento de la Legislación, que con un total de dos tercios de los votos puede destituir al mandatario estadounidense.

Después de la decisión de llevar a juicio a Trump, el tema que sigue en la prioridad de los Legisladores es actualizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que, originalmente eliminó casi todos los aranceles sobre productos fabricados y comerciados dentro de Norteamérica, vinculando a dos países ricos y desarrollados con otro pobre y en desarrollo, generando un rápido crecimiento comercial, pero provocando enormes pérdidas de empleos fabriles en EU por el traslado de sus empresas a México, desde su creación este acuerdo ha estado en la mira de Trump siendo una de las promesas de campaña para derogarlo y ganar los votos obreros en estados afectados como Michigan, Ohio, Wisconsin y Pennsylvania, consiguiendo revocarlo para crear el protocolo modificatorio T-MEC. Después de meses de negociación, el T-MEC fue presentado al Comité de Impuestos y Comercio de la Cámara de Representantes estadounidense aprobando el proyecto de ley sobre el tratado modificado, el Senado, liderado por los republicanos, no asumirá el acuerdo comercial hasta el próximo año, después de que el órgano concluya el juicio político en el que espera se absuelva a Trump y decida no destituirlo de su cargo, la revisión de dicho tratado comercial le ayudará políticamente a Trump para su campaña de reelección en 2020.

Los nuevos objetivos del T-MEC aplican para el concepto de mano de obra y para investigar violaciones laborales, así mismo, podrán contar con ayuda de paneles de vía rápida que, en su caso, si encuentran anomalías podrán ser castigadas con aranceles específicos de fábrica o prohibiciones de importación. México retiró su objeción a la disposición en el proyecto de ley que financia cinco agregados laborales en la Embajada de EU en la Ciudad de México, esto para monitorear los derechos de los trabajadores y examinar los contratos sindicales como parte de su nueva ley laboral, después de que la administración de Trump aclarara que dichos agregados no se llevarían a cabo en las fábricas; este proyecto contempla 843 millones de dólares de los contribuyentes estadounidenses, se calcula que este efecto refleje un 0.35 por ciento al PIB en la economía general de EU y por otra parte, resuelva parte de la incertidumbre sobre la producción agrícola y manufacturera en América del Norte, otro punto positivo a una victoria política para Trump a su futura contienda presidencial.



Además, alrededor de 700 asociaciones empresariales agrícolas, cámaras de comercio estatales y locales de EU instalaron al Congreso un acuerdo comercial renovando el TLCAN por medio de una “Carta de Coalición sobre el USMCA” documento relevante para su economía albergando más de 12 mil empleos e invitan a los miembros del Congreso de EU voten a favor “Tell Congress: Vote YES on USMCA #USMCAnow” dicha iniciativa ha sido difundida en redes sociales y de ser aprobada, garantizará que los fabricantes, agricultores y proveedores de servicios de EU continúen accediendo a mercados canadienses y mexicanos y que las exportaciones de EU ingresarán libres de aranceles a estos mercados



## **Aumentará 20 por ciento salario mínimo para 2020**

Buenas noticias para millones de trabajadores y trabajadoras ya que, se beneficiarán con un salario mínimo de 123.22 pesos diarios para el próximo ejercicio fiscal, esto es gracias a la nueva política salarial donde el Gobierno de México consigue un incremento por segundo año consecutivo.

Los factores a los que se atribuye este logro son finanzas públicas sanas, una moneda fuerte y la próxima ratificación del tratado con Estados Unidos y Canadá que, en conjunto, proyectarán el desarrollo y el bienestar de los mexicanos, conceptos tan anhelados para esta administración, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Este incremento se trata de la segunda mayor alza en 36 años y agradeció el esfuerzo de los dirigentes de los trabajadores y organizaciones obreras por sumarse a este acuerdo que solo buscan mejores salarios y prestaciones.

Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) mencionó que serán 3.44 millones trabajadores beneficiados con esta medida de alza al salario mínimo, el área denominada resto del país de 102.68 a 123.22 pesos a partir del 1 de enero del 2020, mientras que la zona libre de la Frontera Norte fue de 176.22 a 185.56 pesos diarios, estos datos proyectan que un total de 1.23 millones de mexicanos saldrán de la pobreza laboral.

El presidente expresó “Estoy consciente de que falta mucho, porque fue bastante el rezago, pero ya estamos retomando el camino hacia el progreso con justicia. Está en marcha la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestro país, y lo estamos haciendo desde abajo y entre todos”. Al evento lo acompañaron los titulares de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), así como representantes de distintos sindicatos, la presencia del sector empresarial, además de distintas asociaciones bancarias, entre otros.





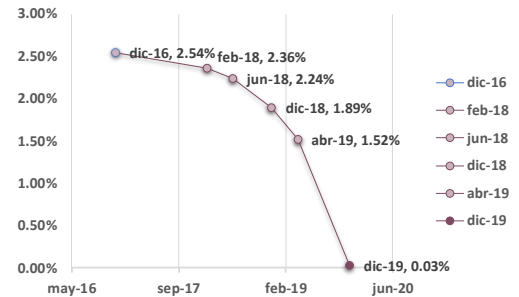
## Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

### Estimación del Producto Interno Bruto (PIB) para 2019

Especialistas, consultados por el Banco de México (BANXICO), redujeron su previsión de crecimiento de la economía.

La estimación fue reducida a lo largo del año 2019, en el mes de abril el porcentaje total fue de 1.52 por ciento de crecimiento, para el mes de diciembre, se estima que solo sea de 0.03 por ciento.

### Estimación del Producto Interno Bruto para 2019 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI; 2019

### Aumento de Salario mínimo

A lo largo de los años, el salario mínimo en México ha aumentado 19.01 por ciento en un periodo de 19 años, según la Comisión Nacional de Salario Mínimo (CONASAMI).

Para el inicio del año 2000, el salario mínimo se ubicaba en 83.18 pesos, para el año 2014, se ubicó en su peor momento al caer a los 78.75 pesos, para el año 2017 incrementó de manera considerable al ascender a 95.33 pesos, para el año 2019 logró llegar en los 102.68 pesos.

### Aumento de Salario mínimo del año 2000 a 2019 (pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, CONASAMI

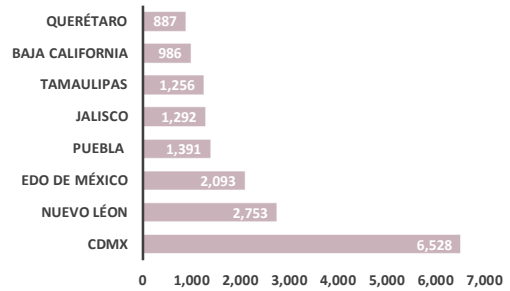


### Inversión Extranjera Directa (IED) por estados enero 2019 a septiembre 2019

La Inversión Extranjera Directa (IED), es un componente fundamental para el desarrollo de la economía nacional.

En 2019 las Entidades que más captación obtuvieron fueron CDMX (6,528 mdd), Nuevo León (2,753 mdd), Estado de México (2,093 mdd), Puebla (1,391 mdd).

### Inversión Extranjera Directa (IED) por estados enero 2019 a septiembre 2019 (mdd)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

